



# LA PLATAFORMA INFORMA

# 01

Curso 2010/11

Septiembre 2010.

## PRINCIPIO DE CURSO

MUCHOS ÁNIMOS en este PRINCIPIO DE CURSO con menores salarios, con el convenio sin firmar y con los mismos problemas de siempre, y con una HUELGA GENERAL EL 29 – SEPTIEMBRE, que debería ser un éxito si creemos que es posible un futuro mejor y con menos injusticias.

La PLATAFORMA quiere trasladar, en este complicado principio de curso, a todos los Trabajadores de la enseñanza concertada andaluza (docentes y no docentes) y a los restantes miembros de las comunidades escolares de nuestros colegios un saludo entusiasta y comprometido en la lucha solidaria por la Dignidad, la Justicia y la Igualdad entre todas las personas.

Además de lo complicado de la situación por la crisis económica, que no hemos provocado los Trabajadores, se une nuevamente la poca importancia que para nuestros políticos, patronales y sociedad en general tiene sobre la ENSEÑANZA-EDUCACIÓN-ESCUELA. A los hechos y datos nos remitimos:

**-No se consigue alcanzar un Pacto Educativo** que garantice la calidad y equidad de nuestro sistema educativo, para reducir la escandalosa cifra de fracaso y abandono escolar (30 %) y que sirva de motor fundamental para evitar o superar en mejores condiciones otras posibles crisis. El curso pasado se intentó nuevamente y todo terminó en nada... , al final pequeños compromisos para ir tirando. Otra ocasión perdida y ya van muchas... ¿no será que lo que no se quiere es tener a ciudadanos y ciudadanas bien formados, con capacidad crítica y libres para decidir y exigir responsabilidades?

**-La Consejería de Educación** (cuyos titulares ni calientan el sitio: llevamos cuatro Consejeros/as en tres cursos) **se dedica a implantar-imponer planes educativos sin el menor consenso de la comunidad escolar**, instaurando el papeleo y la burocracia en los centros educativos y olvidando siempre a sus Trabajadores (ejemplos clamorosos han sido el Plan de Calidad de los compañeros de la pública que los tribunales han echado por tierra o el Plan de las nuevas tecnologías-TIC que se quería implantar sólo en los centros públicos negando los ordenadores al alumnado y profesorado de los centros concertados). Para colmo, el curso pasado y previa presión y negativa sindical se implantaron los nuevos calendarios escolares con el doble objetivo de mejorar la calidad y conciliar la vida familiar y laboral. ¿Se han cumplido los objetivos? Este curso los días lectivos en Infantil, Primaria y educación Especial empiezan el viernes 10 de Septiembre, buen día para conseguir dichos objetivos...

**-Nuestras Patronales siguen sin favorecer y agilizar la negociación colectiva del VI Convenio** de los centros concertados. La última reunión de negociación se celebró en Madrid el 28 de Octubre de 2009 y transcurridos diez largos meses aún estamos pendientes de la próxima reunión. ¿No es como para echarse a la calle y proponer no empezar el curso y exigir proponer responsabilidades a nuestros Directores y titulares de los centros ?. ¿No saben que las condiciones de trabajo de más de 120.000 Trabajadores dependen de lo que establezca el convenio, entre otras cuestiones el salario de los compañeros y compañeras no docentes o del profesorado de los niveles no concertados? ¿Estarán esperando que se apruebe la nueva Reforma Laboral entre cuyos objetivos está el debilitamiento de la negociación colectiva favoreciendo el poder de los empresarios de cada centro para tomar las decisiones unilateralmente sin respetar lo establecido en el convenio? ...ya lo veremos próximamente.

Pero si estos hechos pueden ser analizados y valorados desde distintas posiciones los datos que a continuación señalamos son incuestionables y reflejan la cruda realidad en que nos encontramos en este principio de curso:

- Iniciamos el curso con un salario inferior al de Septiembre del 2009 (por el recorte de 114 euros para infantil y Primaria y de 168 euros para Secundaria y Bachillerato, por la crisis económica) y con más horas lectivas de las establecidas en el Convenio (desde la modificación el curso pasado de los calendarios escolares).
- Nuestros compañeros y compañeras del PAS y personal complementario de Educación Especial son los más discriminados del sistema educativo andaluz. Ni tienen pago delegado y por tanto su salario depende de la firma del convenio, ni han tenido nunca complemento de analogía retributiva y sus jornadas de trabajo son abusivas.
- Muchos compañeros y compañeras que han cumplido o van a cumplir este curso 60 años y que reunían los requisitos para prejubilarse con un contrato de relevo no lo podrán hacer como establecía la ley anterior a los recorte por la crisis- Decreto Mayo.
- La Paga de antigüedad del 4º convenio aún no ha terminado de liquidarse cuando el plazo para ello estaba fijado el 31 de diciembre de 2009. Recordemos que este derecho se recogía en el 4º Convenio, publicado en el BOE el 17 de Octubre de año 2000 y estamos en septiembre del 2010...han pasado diez largos años !!! y nadie da explicaciones ni pide excusas por los sinsabores pasados ni por el dinero público derrochado por la burocracia exigida y el tiempo en exceso invertido. Para colmo parece ser que de todos los afectados sólo una veintena no cobrarán dicha paga por errores burocráticos o incumplimiento de plazos...¡y todos los errores y fallos que ha cometido la Consejería! Esperamos que los firmantes del Acuerdo lo arreglen... La Paga de antigüedad establecida en el 5º convenio (cuya solicitud se entregó en el primer trimestre de este año) no nos consta que haya empezado a tramitarse.
- **La HOMOLOGACIÓN POR DERECHO Y DIGNIDAD sigue pendiente.** La LOE y la LEA no se aplican con los mismos parámetros de igualdad para los centros públicos que para los concertados. Como botón de muestra acabamos de recibir contestación del Defensor del Pueblo Andaluz, ante nuestra queja por incumplimiento de la legalidad, en la que nos dice que la Consejería le ha informado que no nos abona el complemento de Tutoría porque dicho complemento no está establecido en el convenio...toma ya !!! ¿No decían que las leyes orgánicas son más que el Convenio?
- Crisis económica. Cuatro millones y medio de parados y de ellos el 45 % son jóvenes y sin formación adecuada. Recorte de derechos en el Decreto de Mayo de 2010 y ahora pendiente de aprobar en el Congreso la Reforma laboral que no garantiza el empleo, facilita el despido y restringe le negociación colectiva:

### **HUELGA GENERAL EL DÍA 29.**

De toda esta información encontrarás más argumentos en nuestra WEB.

**La PLATAFORMA**, como siempre ha hecho, propone abrir el debate necesario, celebrar ASAMBLEAS y tomar las decisiones oportunas mayoritariamente...es la única forma, además de la sonrisa y mirada ilusionante de nuestro alumnado, de creer en la UTOPIA...

**¡¡ Feliz curso 10/11 !!**

**Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo. : 7.385 (41080) Sevilla**

**Web: [www.plataformaporlahomologacion.com](http://www.plataformaporlahomologacion.com) E-mail : [plataformahomologacion@yahoo.es](mailto:plataformahomologacion@yahoo.es)**